



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gamboa	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Moreno	NOMBRES Monica Del Pilar
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 40933166	SEXO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 30 MES 09 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA MUNICIPIO RIOHACHA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 18A - 13A 11 Coquivacoa PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA MUNICIPIO RIOHACHA TELÉFONO 7300669 EMAIL pilargamboa64@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	1997
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)														
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:														
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)						
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)										
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO		MES	AÑO								
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN FINANZAS	12	2014								
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	07	2004	143341-T							

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	27	Mes	08	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA			DEPENDENCIA DIRECCION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 57 83						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6258480			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	02	Año	2024	Día	01	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA DIRECCION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 57 83						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	08	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA DIRECCION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 57 83						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6258480			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	03	Año	2023	Día	12	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA DIRECCION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 57 83						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6258480			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA DIRECCION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 57 83						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	12	Año	2021	Día	27	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO FINANCIERO			DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 11 03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	06	Año	2021	Día	25	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO FINANCIERO Y ADM			DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 11 03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LA GUAJIRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	09	Año	2019	Día	12	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS					DIRECCIÓN CALLE 14 - CENTRO COMERCIAL TALATSHII						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO CARDINAL INTERNATIONAL SCHOOL- AM HAPPY				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	27	Mes	06	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA FINANCIERA			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 14 - 12 62					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE SANTA MARTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA CONTRATISTA PROYECTO APOYO ALI					DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA APOYO A CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 2 - 8 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE SANTA MARTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA CONTRATISTA PROYECTO APOYO ALI					DIRECCIÓN CALLE 24 - 3 55 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	25	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA APOYO A CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 2 - 8 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA				MUNICIPIO RIOHACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	27	Mes	11	Año	2017	Día	26	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL				DEPENDENCIA AREA DE APOYO A CONTRATACION				DIRECCIÓN CALLE 2 - 8 38							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA				MUNICIPIO RIOHACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	13	Mes	07	Año	2017	Día	12	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL				DEPENDENCIA APOYO A CONTRATACION				DIRECCIÓN CALLE 2 - 8 38							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERVENTORIA DE COLOMBIA CARGO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA				MUNICIPIO RIOHACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	12	Mes	09	Año	2016	Día	26	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS				DIRECCIÓN CALLE 3B - 5 50							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE LA COSTA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR				MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	07	Año	2015	Día	15	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINANCIERO				DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS				DIRECCIÓN CARRERA 12 - 8 35							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INNOVA CARIBE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA				MUNICIPIO RIOHACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	02	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS				DIRECCIÓN CALLE 3B - 5 60							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DESPIERTA GUAJIRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	03	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCI		DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN CALLE 14 - 15 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NUEVA VIDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINANCIERO		DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN CARRERA 7 - 3 02 EDIFICIO EL EJECUTIVO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INNOVA CARIBE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALIANZAS Y CONVENIOS						DIRECCIÓN CALLE 3B - 5 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD U.T INTERVENTORÍA DE CALIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	06	Año	2014	Día	02	Mes	09	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA FINANCIERA ADMINISTRAT		DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						DIRECCIÓN CALLE 17 - 12 24					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NUEVA VIDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3006132425		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	05	Año	2013	Día	26	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINACIERO		DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						DIRECCIÓN CARRERA 7 - 3 02 EDIFICIO EL EJECUTIVO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NUEVA VIDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	09	Año	2012	Día	26	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINANCIERO			DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 7 - 3 02 EDIFICIO EL EJECUTIVO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO C&M-BDO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7434850			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	08	Año	2012	Día	14	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINANCIERO Y ADMIN			DEPENDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 13 - 69 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION NUEVA VIDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 300802600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	05	Año	2012	Día	23	Mes	08	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINANCIERO			DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN CALLE 14 - 15 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO C&M - BDO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7434850			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2011	Día	30	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA DE AUDITORES			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 13 - 96 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COORMILENIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5809873			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2010	Día	15	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR FINANCIERO			DEPENDENCIA FINANCIERA CONTADURIA					DIRECCIÓN CALLE 13C - 13A 33 BARRIO OBRERO VALLEDUPAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ATI INTERNACIONAL & BRAIN LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6021144			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2008	Día	30	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITORA CAMPO			DEPENDENCIA ACADEMCA					DIRECCIÓN CARRERA 45A - 103 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2007	Día	30	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROFESIONAL UNIVERSITARIO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERO SERVICIOS OCASIONELES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	12	Año	2003	Día	30	Mes	06	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MANEJO DE CARTERA					DIRECCIÓN CALLE 69 - 11A 33						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Riohacha, 6 de marzo 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Escaneada con CamScanner

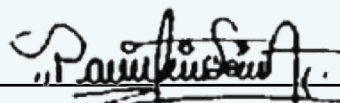
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 04/03/2025

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Y EN SU NOMBRE

**LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA**

**OTORGA EL TITULO DE
CONTADOR PUBLICO**

A

MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO

C.C. N° 40'933.166

EXPEDIDA EN Riohacha (La Guajira)

**QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE**

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE RIOHACHA,

A LOS 2 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2004


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL

MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN FINANZAS
TARJETA PROFESIONAL 143341-T



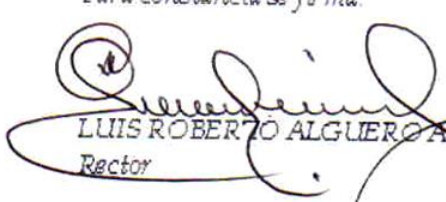
UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

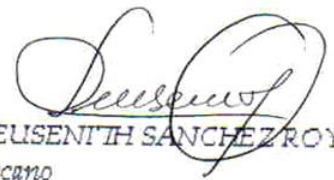
ACTA DE GRADUACION No. 2980

En Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los Dos (2) días del mes de Diciembre del 2004, se reunieron en la Rectoría de la Ciudadela Universitaria, el doctor **LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA**, en su calidad de Rector de la Institución, **DEUSENTH SANCHEZ ROYS**, Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas y **MARCOS TOMAS PONTON ROMERO**, Secretario General, con el objeto de otorgar el título Profesional de **CONTADOR PUBLICO** a **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** con cédula de ciudadanía número 40.933.166 expedida en Riohacha (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo con los Reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, presentando el trabajo de grado: **"ESTUDIO PARA LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FABRICADORAS DE MUEBLES EN MADERA EN LA CIUDAD DE RIOHACHA"**. La Universidad de la Guajira, por intermedio de su representante legal el Rector, previo juramento de rigor y en virtud del Acuerdo No. 037 del 1º de Diciembre de 1997 Registro No. 121846570834400111100 del 10 de Mayo de 2000, emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título de **CONTADOR PUBLICO** a **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** haciéndole entrega del correspondiente diploma. El presente se encuentra registrado en el libro de Actas No. 13 Folio 92.

Este documento se firma sin borrones ni enmendadura.

Para constancia se firma.


LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA
Rector


DEUSENTH SANCHEZ ROYS
Decano


MARCOS TOMAS PONTON ROMERO
Secretario General

*La Construcción y el Desarrollo de Uniguajira
es Asunto de Todos.*



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:
Especialista en Gerencia en Finanzas
A
Monica Del Pilar Gamboa Moreno
C.C. 40.933.166 de Riohacha

Quien Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 18 de Septiembre de 2015

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A)
GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 70

**ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN
FINANZAS**

CODIGO SNIES 4250

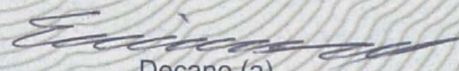
En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Dieciocho (18) del mes de Septiembre del 2015 se realizó la graduación, en ceremonia solemne, por medio de la cual se otorgó el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA EN FINANZAS, a:

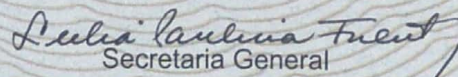
MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO

Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 40.933.166 expedida en Riohacha (La Guajira), por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, y presentó el Trabajo de Grado titulado: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA ETNOTURISTICA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA" que aparece registrado en el Libro No. 1 Folio No. 69, y Resolución de Registro Calificado No. 4122 de fecha veinticinco (25) de Julio del 2007.

Para constancia de lo expuesto firman el presente acta, el Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, el (la) Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Doctor (a) EDILMA FRIAS ACOSTA y la Secretaria General LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ de la Universidad de La Guajira.


Rector
Universidad de La Guajira


Decano (a)
Universidad de La Guajira


Secretaria General
Universidad de La Guajira

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

LICEO NACIONAL ALMIRANTE PADILLA
RIOHACHA - GUAJIRA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. SEGUN
RESOLUCION No. 18576 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1987

CONFIERE A

Mónica Del Pilar Gamboa Moreno

IDENTIFICADO CON C.C. No. 40.933.166

DE RIOHACHA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL. SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RIOHACHA 29 DE Noviembre DE 1997

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 001 FOLIO 625 NUMERAL 497


RECTOR



SECRETARIO




Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 40.933.166

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

41131304 - 16/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001345025CC40933166C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 40.933.166

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

44172844 - 28/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001429369CC40933166C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 40.933.166

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

44172844 - 28/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222001429369CC40933166C.

**CONSTANCIA MANUAL PARA LA
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

HACE CONSTAR:

Que revisados los expedientes que reposan en la entidad se encontró: Que **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificada con **C.C. 40.933.166**, suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - NIT 899.999.296-2**, conforme se detalla a continuación:

- **CONTRATO No. 310-2024**

OBJETO: Apoyar la supervisión en la proyección y revisión de documentos financieros y contables, incluida la autorización de los giros, a los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privadas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

VALOR INICIAL: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.800.000)

FECHA INICIO: 02 de febrero de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: 01 de agosto de 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el apoyo a la supervisión en los componentes financiero y contable de los proyectos ejecutados por las entidades de naturaleza privada sobre las diferentes redistribuciones de recursos y ajustes, sobre POA, Presupuesto y Balance físico y financiero y realizar el procedimiento de cierre del proyecto para generar el balance financiero.
2. Analizar la información, órdenes de pago, presupuestales y no presupuestales con sus soportes y que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas y financieras establecidas en los documentos integrales de aprobación del proyecto de inversión.
3. Generar la autorización de los giros presupuestales y no presupuestales de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR acogiendo la guía de supervisión, estrategias, procedimientos, modelos, anexos, instrumentos, y los lineamientos financieros vigentes establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en calidad de supervisor.
4. Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aquellos dispuestos para la gestión de toda la información de ejecución enviada por las entidades.
5. Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costos-alcance), así como de posibles incumplimientos.
6. Verificar el cumplimiento de las actividades contempladas en los procedimientos del proceso de Gestión Financiera de ACTel – SGR, mediante la realización de muestreos aleatorios de las actividades desarrolladas, haciendo observaciones a los profesionales del equipo de Unidad de Pagos en caso de haber necesidad.

**CONSTANCIA MANUAL PARA LA
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

7. Brindar apoyo financiero y contable en las mesas técnicas y reuniones en las que participan las entidades de naturaleza jurídica privada durante la ejecución de los proyectos, con el fin de documentar los compromisos y las demás que se consideren pertinentes para la correcta ejecución de los proyectos.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el 04 de junio de 2024.

Atentamente,



RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN

Secretario General (E) 

Elaboró: pilar Torres Ortiz / Contratista SEGEL 

CONSTANCIA MANUAL PARA LA
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

HACE CONSTAR:

Que revisados los expedientes que reposan en la entidad se encontró: Que **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificada con la C.C. No. **40.933.166** suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales con el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - NIT 899.999.296-2, conforme se detalla a continuación:

CONTRATO No. 726-2023

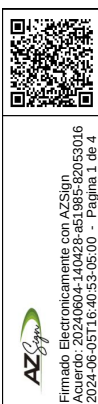
OBJETO: El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para adelantar los procesos financieros, presupuestales, administrativos para la autorización de los giros de acuerdo con la responsabilidad dada al Ministerio en el Parágrafo 1 del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020.

FECHA INICIO: 16 de agosto de 2023.

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2023.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Hacer la recepción de las órdenes de pago de los proyectos y gestión del proceso de seguimiento, verificación y control conforme al procedimiento existente y lineamientos financieros vigentes, a fin de generar la correcta autorización del giro por parte del Supervisor hacia el proyecto.
2. Elaborar los memorandos de autorización de los giros revisados que cumplen con el procedimiento existente y los lineamientos financieros vigentes.
3. Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aquellos dispuestos para la gestión de toda la información de ejecución enviada por las entidades.
4. Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costos-alcance), así como de posibles incumplimientos.
5. Realizar acciones de seguimiento y control de las operaciones en el Sistema de Presupuesto y Giro del Sistema General de Regalías
6. Verificar el cumplimiento de las actividades contempladas en los procedimientos del proceso de Gestión Financiera de ASCTel – SGR, mediante la realización de muestreos aleatorios de las actividades desarrolladas, haciendo observaciones a los profesionales del equipo de Unidad de pagos en caso de haber necesidad.
7. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.



CONSTANCIA MANUAL PARA LA
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 324-2023

OBJETO: El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para adelantar los procesos financieros, presupuestales, administrativos para la autorización de los giros de acuerdo con la responsabilidad dada al Ministerio en el Parágrafo 1 del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020.

FECHA INICIO: 13 de marzo de 2023.

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de julio de 2023.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Hacer la recepción de las órdenes de pago de los proyectos y gestión del proceso de seguimiento, verificación y control conforme al procedimiento existente y lineamientos financieros vigentes, a fin de generar la correcta autorización del giro por parte del Supervisor hacia el proyecto.
2. Elaborar los memorandos de autorización de los giros revisados que cumplen con el procedimiento existente y los lineamientos financieros vigentes.
3. Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aquellos dispuestos para la gestión de toda la información de ejecución enviada por las entidades.
4. Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costos-alcance), así como de posibles incumplimientos.
5. Realizar acciones de seguimiento y control de las operaciones en el Sistema de Presupuesto y Giro del Sistema General de Regalías
6. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de junio de 2024.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificación CPS Nos. 324 y 726 - 2023 Monica del Pilar
Gamboa Moreno

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240604-140428-a51985-82053016

Creación: 2024-06-04 14:04:28

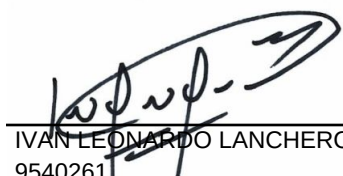
Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-05 16:40:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante


IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO
9540261
illancheros@minciencias.gov.co

Revisión: Revisión


YISSEL ALDANA RODRIGUEZ
5487265
yaldana@minciencias.gov.co

Elaboración: Elaboración


SANDRA PATRICIA PINTO GARAY
12504025
sppinto@minciencias.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240604-140428-a51985-82053016
2024-06-05T16:40:53-05:00 - Página 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240604-140428-a51985-82053016
2024-06-05T16:40:53:05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Certificación CPS Nos. 324 y 726 - 2023 Monica del Pilar Gamboa Moreno Minciencias gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240604-140428-a51985-82053016 Creación:2024-06-04 14:04:28 Estado:Finalizado Finalización:2024-06-05 16:40:52			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA PATRICIA PINTO GARAY sppinto@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-04 14:04:29 Lec.: 2024-06-04 14:05:52 Res.: 2024-06-04 14:05:56 IP Res.: 190.24.8.179
Revisión	YISSEL ALDANA RODRIGUEZ yaldana@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-04 14:05:56 Lec.: 2024-06-04 14:51:17 Res.: 2024-06-04 14:51:36 IP Res.: 186.31.181.58
Firma	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO illancheros@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-04 14:51:36 Lec.: 2024-06-04 14:51:47 Res.: 2024-06-05 16:40:52 IP Res.: 163.116.234.48



CONSTANCIA MANUAL PARA LA
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

HACE CONSTAR:

Que revisados los expedientes que reposan en la entidad se encontró: Que **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificada con C.C. 40.933.166, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales con el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - NIT 899.999.296-2, conforme se detalla a continuación:

CONTRATO No. 551-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Inteligencia de Recursos de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTEI para apoyar el seguimiento financiero y contable de los proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, aprobados en el marco de la Convocatoria No.10 Emergencia Covid-19 2, de la línea temática Innovación Para La Productividad, La Competitividad Y El Desarrollo Social, Subsector Salud y Protección Social

FECHA INICIO: 8 de agosto de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la proyección, sistematización, y/o control de la información financiera y contable de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR, al igual, la de llevarla con: oportunidad, integridad, confiable y orden en un drive institucional de la nube que le indiquen.
2. Acoger y aplicar la guía de supervisión, estrategias, procedimientos, modelos, anexos, instrumentos, lineamientos y demás elementos realizados para el apoyo al seguimiento financiero y contable, de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR.
3. Verificar y validar la preparación financiera y contable de los proyectos, para su correspondiente inicio de ejecución, que incluye, entre otros, el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, cuando haya lugar a ello, la incorporación al presupuesto por la entidad ejecutora de los recursos asignados al proyecto y la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto.
4. Gestionar el aval de la supervisión sobre los cambios, ajustes o modificaciones en los proyectos, e informar oportunamente al ejecutor.
5. Advertir, oportunamente los riesgos financieros, contables y administrativos, que puedan afectar la eficacia del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costos-alcance), y proponer las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de riesgos.
6. Realizar el apoyo al seguimiento a las entidades ejecutoras, validando que se cumplan con los principios de publicidad normados, como es deben publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. "El sujeto obligado debe publicar la información relativa a la ejecución de los contratos, entre ellas, las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor en los procesos de contratación realizados por los ejecutores, así como el registro de la información relacionada con el proyecto en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación para estos efectos. Las entidades ejecutoras, de acuerdo con su régimen, deben publicar en el





CONSTANCIA MANUAL PARA LA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. El sujeto obligado debe publicar la información relativa a la ejecución de los contratos, entre ellas, las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor.”

7. Prestar apoyo al Desarrollo del proyecto que comprende, entre otros, el otorgamiento de garantías, acta de inicio de la ejecución contractual, cuando haya lugar a ello, ejecución de los productos del proyecto, informes de interventoría y/o supervisión y el cumplimiento del plazo del proyecto, a través de los cronogramas de actividades previstos en el mismo y que la ejecución se realice en los términos establecidos.
8. Solicitar los informes de ejecución técnico de carácter mensual a los ejecutores, que den cuenta del avance y cumplimiento de las actividades y productos definidos en el tiempo establecido y con los criterios de calidad, cantidades, configuraciones y demás requeridos en el documento técnico. Así mismo, realizar las gestiones y recomendaciones necesarias para que dichos informes coincidan y estén avaladas en el informe técnico de supervisión con lo reportado por la entidad ejecutora al SSEC en el aplicativo GESPROY.
9. Reportar al Coordinador de Región, sobre posibles incumplimientos de la entidad ejecutora, conforme a lo aprobado en el proyecto en la sesión OCAD correspondiente y las normas pertinentes.
10. Brindar soporte en la gestión documental de las mesas de trabajo que tenga a su cargo durante la ejecución de los proyectos, con el fin de documentar los compromisos en las reuniones, mesas técnicas y las demás que se consideren pertinentes para la correcta ejecución de los proyectos
11. Actualizar las carpetas en el drive de consolidación de los informes, y revisar que los expedientes electrónicos y/o físicos de los proyectos estén completos, sean actualizados constantemente y cumplan con la normatividad aplicable.
12. Apoyar la elaboración de la documentación correspondiente a los informes requeridos por los órganos de control.
13. Realizar la verificación previa de las actas de recibo a satisfacción parcial, final y demás, de los bienes y servicios que resulten del proyecto.
14. Presentar mensualmente el informe técnico de la supervisión realizada, con los respectivos anexos que evidencien el cumplimiento del proyecto, de acuerdo con las fechas definidas por las coordinaciones para dar cumplimiento a la normativa del SGR.
15. Apoyar a la entidad ejecutora en el cierre del proyecto. Incluye, entre otros, el balance técnico de los resultados de la ejecución del proyecto, y la expedición del acto de cierre. Validando la liquidación de los contratos y convenios del proyecto.
16. Informar al supervisor sobre cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes respecto de los proyectos asignados.
17. Las demás que el supervisor requiera para el correcto cumplimiento del contrato.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los 28 días del mes de febrero de 2023

EDUARDO ROJAS PINEDA

Director de Gestión de Recursos para la CTel.

Elaboró: Javier Santis Merlano / Contratista / Dirección de Gestión de Recursos

Revisó: Martha Trujillo Mantilla / Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Aprobó: Haider Gómez Triana / Contratista / Dirección Gestión de Recursos para la CTel



CCG.ATH.120. 22-0092

LA JEFA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, **MONICA DEL PILAR GAMBOA** identificada con cedula de ciudadanía número 40.933.166 expedida en Riohacha -La Guajira, prestó sus servicios profesionales, como **Profesional De Apoyo Financiero Y Contable Del Proyecto "Fortalecimiento Del Ecosistema De Ciencia Tecnología E Innovación De La Cadena De Valor Del Turismo En El Departamento De La Guajira",** Viabilizado, Priorizado Y Aprobado Mediante Artículo N° 58 Del Acuerdo N° 100 Del 24 De Noviembre De 2020 por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (Ocad) de Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías (Sgr), ejecutado por la Cámara de Comercio de La Guajira, mediante Contratos relacionados a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCG/BPIN100340-A100 – 2021-008, con una duración de 6 meses, contados a partir del 26 de junio de 2021, hasta el 25 de diciembre de 2021.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCG/BPIN100340-A100 – 2021-030, con una duración de 6 meses, contados a partir del 28 de diciembre de 2021, hasta el 27 de junio de 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1) Recopilar y llevar la información contable y administrativa de las diferentes etapas del proyecto FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” con el objetivo de estudiar los datos y generar los reportes correspondientes.
- 2) Brindar asistencia registrando información y realizando el mantenimiento de la base de datos.

Riohacha: Cra. 6 N° 11-03 Esq. Tel: (5) 7279800

Maicao: Cra. 9 N° 12-32 Tel: (5) 7267423

Fonseca: Cra. 19 N° 13 -55 Tel: (5) 7755239

Trámites virtuales: recepcion@camaraguajira.org

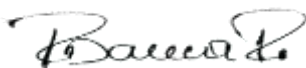
Notificaciones judiciales: ccguajira@camaraguajira.org

Líneas de atención: 3164668792 - 3174407010 - 3162465999

www.camaraguajira.org

- 3) Realizar el cargue de la información necesaria para los trámites financieros y contables para pagos del personal técnico y administrativo del proyecto en los aplicativos y sistemas de información dispuestos por el ministerio de hacienda o quien haga sus veces para este proyecto.
- 4) Realizar y mantener el registro financiero y contable de los soportes de ejecución del proyecto en los aplicativos y sistemas de información dispuestos para estos procesos.
- 5) Informar a los directivos del del proyecto el estado financiero de avance y los saldos disponibles en cada uno de los rubros aprobados.
- 6) Ser responsable del suministro de la información necesaria de la ejecución financiera del proyecto para que esta pueda ser registrada en el aplicativo de seguimiento, evaluación y control dispuesto por el departamento nacional de planeación en los aplicativos y sistemas de información dispuestos o a quien haga sus veces.
- 7) Apoyar al Director en la elaboración y presentación de un informe de lecciones aprendidas, del avance del proyecto, de indicadores de impacto y del logro de los objetivos realizados en la ejecución financiera del proyecto cuando se requiera.
- 8) Apoyar al Director en las actividades del control documental necesario como soporte a la ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto.
- 9) Apoyar al director en la entrega de los informes de ejecución del proyecto para a los supervisores, interventores y aliados del proyecto cuando se requiera, y de acuerdo al cronograma establecido para este proceso.
- 10) Y demás designadas por el supervisor en el desarrollo del objeto contractual.

Se expide en Riohacha el 1 día del mes de agosto de 2022, a solicitud de la interesada.



ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA

Proyectó: Mareile E.

Riohacha: Cra. 6 N° 11-03 Esq. Tel: (5) 7279800

Maicao: Cra. 9 N° 12-32 Tel: (5) 7267423

Fonseca: Cra. 19 N° 13 -55 Tel: (5) 7755239

Trámites virtuales: recepcion@camaraguajira.org

Notificaciones judiciales: ccguajira@camaraguajira.org

Líneas de atención: 3164668792 - 3174407010 - 3162465999

www.camaraguajira.org

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LA
GUAJIRA
NIT 901.302.775-4
CERTIFICA:**

Que la Señora, **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **40.933.166** expedida en Riohacha-La Guajira, estuvo vinculada con EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LA GUAJIRA, mediante contratos de prestación de servicios profesionales independientes, desde el 26 de septiembre de 2019 hasta el 12 de noviembre de 2020 con una duración total de doce (12) meses, desempeñándose como Profesional Contador. En el marco del contrato de colaboración número 002 de 2019 celebrado entre el Consorcio y el Departamento de La Guajira, cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aumentar el nivel de ingresos en las unidades económicas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Departamento de La Guajira”. Realizando las siguientes funciones:

- Mantener actualizado los libros de contabilidad.
- Realizar conciliaciones contables, tributarias y financieras.
- Seguimiento y control a la ejecución presupuestal.
- Elaboración de declaraciones tributarias.
- Seguimiento a los procesos contractuales.
- Elaboración y presentación de los informes requeridos.
- Asesorar a las unidades productivas en temas contables, organizacionales y costos de producción para garantizar la adecuada construcción de los planes de negocio que permita la creación de nuevas empresas o mejore las ya creadas.
- Orientar y evaluar proyectos productivos de creación o fortalecimiento en los sectores de servicios, producción y comercialización para fomentar la cultura emprendedora empresarial y desarrollar medidas tendientes a mejorar la formación para la acción emprendora
- Apoyar todas las actividades encaminadas a la promoción del emprendimiento durante la ejecución del proyecto.
- Las demás que le sean asignadas.

Sin otro el particular se expide y se firma la presenta certificación a los 26 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,



OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
Representante Legal

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que la(él) señor(a) **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **40.933.166** de (Riohacha - La Guajira) ha celebrado con el Distrito de Riohacha los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales.

CONTRATO 106 DE 2017

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DIEZ (10) DE JULIO DE 2017

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- 1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual.
- 2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.
- 3) Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato.
- 4) Hacer seguimiento de los procedimientos de origen y el control de las disponibilidades allegadas con referencia a los contratos a suscribir.
- 5) Guiar la generación de los documentos presupuestales durante la vigencia de los contratos.
- 6) Asesor a la dirección de contratación en los aspectos financieros en los diferentes procesos de contratación.
- 7) Brindar apoyo en las evaluaciones de las ofertas presentadas en los aspectos financieros y económicos, análisis de precios unitarios deducciones e impuestos.
- 8) Brindar el apoyo y acompañamiento en la elaboración o revisión de los estudios del sector.



económico de los diferentes procesos contractuales.

9) Revisar los informes financieros presentados por los contratistas para que cumplan con los requisitos reglamentados por la norma colombiana y poder darles trámite a la respectiva orden de pago.

10) Controlar que en las actas de liquidaciones de los contratos El informe financiero y los descuentos locales correspondan al concepto y la tarifa establecida por la norma.

11) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de inversión, revisando los presupuestos, precios unitarios, impuestos y deducciones para poder dar inicio a la gestión contractual.

12) Presentar un informe mensual de las actividades al supervisor del contrato según su naturaleza y objetivos.

13) Acreditar la afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

14) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.

15) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

VALOR DEL CONTRATO	: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) MIL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	: TRECE (13) DE JULIO DE 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN	: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2017
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN
CONTRATO	: 161 DE 2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: VEINTISIETE(27) DE NOVIEMBRE DE 2017

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- 1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual.
- 2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.
- 3) Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato.
- 4) Hacer seguimiento de los procedimientos de origen y el control de las disponibilidades allegadas con referencia a los contratos a suscribir.
- 5) Guiar la generación de los documentos presupuestales durante la vigencia de los contratos.
- 6) Asesor a la dirección de contratación en los aspectos financieros en los diferentes procesos de contratación.
- 7) Brindar apoyo en las evaluaciones de las ofertas presentadas en los aspectos financieros y económicos, análisis de precios unitarios deducciones e impuestos.
- 8) Brindar el apoyo y acompañamiento en la elaboración o revisión de los estudios del sector económico de los diferentes procesos contractuales.
- 9) Revisar los informes financieros presentados por los contratistas para que cumplan con los requisitos reglamentados por la norma colombiana y poder darles trámite a la respectiva orden de pago.
- 10) Controlar que en las actas de liquidaciones de los contratos. El informe financiero y los descuentos fiscales correspondan al concepto y la tarifa establecida por la norma.
- 11) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de inversión, revisando los presupuestos, precios unitarios, impuestos y deducciones para poder dar inicio a la gestión contractual.

12) Presentar un informe mensual de las actividades al supervisor del contrato según su naturaleza y objetivos.

13) Acreditar la afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

14) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.

15) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

VALOR DEL CONTRATO : TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00) M/L.

PLAZO DE EJECUCIÓN UN (1) MESES

FECHA DE INICIO : VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2017

FECHA DE FINALIZACIÓN : VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2017

ESTADO : EJECUTADO Y TERMINADO

CUMPLIMIENTO : A SATISFACCIÓN

CONTRATO : 004 DE 2018

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2018

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS :

- 1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual.
- 2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.
- 3) Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato.
- 4) Hacer seguimiento de los procedimientos de origen y el control de las disponibilidades allegadas con referencia a los contratos a suscribir.
- 5) Guiar la generación de los documentos presupuestales durante la vigencia de los contratos.

6) Asesor a la dirección de contratación en los aspectos financieros en los diferentes procesos de contratación

7) Brindar apoyo en las evaluaciones de las ofertas presentadas en los aspectos financieros y económicos, análisis de precios unitarios deducciones e impuestos.

8) Brindar el apoyo y acompañamiento en la elaboración o revisión de los estudios del sector económico de los diferentes procesos contractuales

9) Revisar los informes financieros presentados por los contratistas para que cumplan con los requisitos reglamentados por la norma colombiana y poder darles trámite a la respectiva orden de pago.

10) Controlar que en las actas de liquidaciones de los contratos. El informe financiero y los descuentos fiscales correspondan al concepto y la tarifa establecida por la norma.

11) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de inversión, revisando los presupuestos, precios unitarios, impuestos y deducciones para poder dar inicio a la gestión contractual.

12) Presentar un informe mensual de las actividades al supervisor del contrato según su naturaleza y objetivos.

13) Acreditar la afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

14) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.

15) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

VALOR DEL CONTRATO : DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000.00) M/L

PLAZO DE EJECUCIÓN : CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIO : VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2018

FECHA DE FINALIZACIÓN : VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2018

ESTADO : EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO : A SATISFACCIÓN

CONTRATO : 207 DE 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN : VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2018

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- : 1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual.
- : 2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.
- : 3) Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato.
- : 4) Asesor a la dirección de contratación en los aspectos financieros en los diferentes procesos de contratación
- : 5) Brindar apoyo en las evaluaciones de las ofertas presentadas en los aspectos financieros y económicos, análisis de precios unitarios deducciones e impuestos.
- : 6) Brindar el apoyo y acompañamiento en la elaboración o revisión de los estudios del sector económico de los diferentes procesos contractuales
- : 7) Revisar los informes financieros presentados por los contratistas para que cumplan con los requisitos reglamentados por la norma colombiana y poder darles tramite a la respectiva orden de pago.
- : 8) Controlar que en las actas de liquidaciones de los contratos. El informe financiero y los descuentos fiscales correspondan al concepto y la tarifa establecida por la norma.
- : 9) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de inversión, revisando los presupuestos, precios unitarios, impuestos y deducciones para poder dar inicio a la gestión contractual.



10) Presentar un informe mensual de las actividades al supervisor del contrato según su naturaleza y objetivos.

11) Acreditar la afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

12) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.

13) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO : DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) M/L

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN : CUATRO (4) MESES

FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIONAL No 1 : VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2018

PLAZO ADICIÓN No 1 : UN (1) MES

VALOR ADICIÓN No 1 : TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) M/L

PLAZO TOTAL : CINCO (5) MESES

VALOR TOTAL : QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) M/L

FECHA DE INICIO : PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE FINALIZACIÓN : TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO : EJECUTADO Y TERMINADO

CUMPLIMIENTO : A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que el anterior contrato ni su adicional, no generó ninguna clase vínculo ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado.

Atentamente,


DANIELA PALMA BUSTOS
Directora Contratación

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA - SETP SANTA MARTA

CERTIFICA

Qué revisada la documentación que reposa en esta oficina se pudo verificar que la señora **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificada con cédula de ciudadanía número **40 33166** de Riohacha La Guajira ha celebrado con el sistema estratégico de transporte público de Santa Marta los siguientes contratos.

CONTRATO 058 DE 2018

FECHA DE 15 DE ENERO DEL 2018.

SUSCRIPCIÓN

OBJETO

PRESTAR AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA

ACTIVIDADES
EJECUTADAS

- 1) COORDINAR CON EL CONTRATISTA DE APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVA LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA TALENTO HUMANO SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL.
- 2) REVISIÓN DE PROCESO DE TALENTO HUMANO.
- 3) REVISIÓN DE PROCESO DE SISTEMA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- 4) COORDINAR CON EL CONTRATISTA DE APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVO LA ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES.
- 5) REVISAR LOS INFORMES ADMINISTRATIVOS QUE PRESENTARÁ LA GERENCIA ANTE LAS ENTIDADES CON LAS CUALES SE RELACIONA EL SETP.
- 6) DEMÁS ACTIVIDADES ENCARGADAS POR LA GERENCIA DEL SETP

VALOR DEL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES
CONTRATO MIL TRECIENTOS PESOS 30.433.300

PLAZO DE 5 MESES 15 DÍAS

EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO 15 DE ENERO

FECHA DE 30 DE JUNIO

FINALIZACIÓN

ESTADO EJECUTADO Y TERMINADO

CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN

CONTRATO 101 DE 2018

FECHA DE 3 DE JULIO DEL 2018.

SUSCRIPCIÓN

OBJETO

PRESTAR AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA

ACTIVIDADES
EJECUTADAS

- 1) COORDINAR CON EL CONTRATISTA DE APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVA LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA TALENTO HUMANO SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL.
- 2) REVISIÓN DE PROCESO DE TALENTO HUMANO.
- 3) REVISIÓN DE PROCESO DE SISTEMA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- 4) COORDINAR CON EL CONTRATISTA DE APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVO LA ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES.
- 5) REVISAR LOS INFORMES ADMINISTRATIVOS QUE PRESENTARÁ LA GERENCIA ANTE LAS ENTIDADES CON LAS CUALES SE RELACIONA EL SETP.
- 6) DEMÁS ACTIVIDADES ENCARGADAS POR LA GERENCIA DEL SETP

VALOR	DEL TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS 33.000.000
CONTRATO	
PLAZO	DE 6 MESES
EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	3 DE JULIO DE 2018
FECHA	DE 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FINALIZACIÓN	
ESTADO	EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que los anteriores contratos no genera ninguna clase de vinculación ni relación laboral ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte del sistema estratégico de transporte público de Santa Marta la presente certificación

se expide a solicitud escrita por parte del interesado

Atentamente,



DIEGO ARMANDO LÓPEZ ORTEGA
Gerente



CONSORCIO INTERVENTORES
DE COLOMBIA
NIT:9010067690

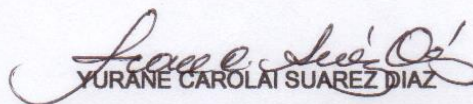


LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

la señora **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificado con cedula de ciudadanía **N°40.933.166** Riohacha – La Guajira Riohacha – La Guajira; presto sus servicios profesionales como **COORDINADORA FINANCIERA** mediante contrato de interventoría N° 002; suscrito con el distrito de Riohacha mediante contrato N° 078 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016. cuyo objeto es: "DESARROLLO DE UNA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA PRESTACION, ADMINISTRACION, PROMOCION E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, TRANSPORTE Y ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA" Iniciando labores el día Doce (12) de Septiembre; finalizando el 26 de diciembre de 2016. Duración: tres (3) meses y (15) quince días.
Salario devengado DOS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL (\$ 2.800.000.) PESOS M/L.

Se expide a solicitud de la parte interesada en Riohacha; a los 06 días del mes de Enero de 2017.



YURANE CAROLAI SUAREZ DIAZ

Consortio Interventores DE Colombia
Representante Legal.

Riohacha, la Guajira
Calle 3b # 5 - 50 PS 02 APTO 2
Teléfonos: 300-6132425



Riohacha, Mayo 26 de 2016

LA FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT. 900.261.740-6

CERTIFICA:

Que la Señora, **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **40.933.166** expedida en Riohacha –La Guajira, labora en nuestra empresa desde el día 15 de febrero del año 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año, realizando funciones Gestor Empresarial Subregional, del Convenio de Cooperación No 032 de 2013 Suscrito entre la Gobernación del Departamento de la Guajira y la Fundación Innova Caribe, con un salario mensual de dos millones quinientos mil pesos mcte (\$2.500.000), mediante un contrato de prestación de servicios.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de Mayo del año 2016.



EUFEMIA ROSA PEREZ ARIZA
Representante Legal Innova Caribe

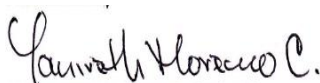
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESPIERTA
GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que, **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.933.166** Expedida en Riohacha - Guajira, presto su servicios como profesional contable de todos los contratos y convenios desarrollados por la fundación desde el 1 de marzo de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2015, sus encargos se basaban en cumplir con todas nuestras responsabilidades financieras como ejecutor de los contratos y convenios, como también el mantener el equilibrio económico de la fundación. Durante su tiempo de vinculación demostró compromiso, responsabilidad y profesionalismo en sus labores.

Para constancia de lo anterior se firma en Riohacha, el once (11) del mes de Mayo del dos mil dieciséis (2016)

Atentamente,



YANIRETH MORENO CASTRO
Representante Legal

**LA SUSCRITA GERENTE DE ASESORÍAS, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE LA
COSTA S.A.S**

CERTIFICA QUE

El señor (a) **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 40.933.166 de Riohacha, prestó sus servicios a la empresa desde el quince (15) de julio de 2015 hasta el quince (15) de abril de 2016 desempeñando el cargo de **INTERVENTORA FINANCIERA**, con una asignación laboral de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000)**.

1. Contrato 2015020900 del 2015 suscrito por nuestra organización con la Gobernación del Cesar, cuyo objeto era "IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENTORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO DE LOS NUEVE CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2015".

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2016.



MARIA VICTORIA APONTE SUAREZ
GERENTE



Riohacha, Julio 14 de 2016

LA FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT. 900.261.740-6

CERTIFICA:

Que la Señora, **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **40.933.166** expedida en Riohacha –La Guajira, labora en nuestra empresa desde el día 04 de Enero del año 2016 hasta el 30 de mayo del mismo año se desempeña como profesional especializada, de la Fundación Innova Caribe, con un salario mensual de dos millones quinientos mil pesos mcte (\$2.800.000), mediante un contrato de prestación de servicios.

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de julio del año 2016.



EUFEMIA ROSA PEREZ ARIZA
Representante Legal Innova Caribe



UNION TEMPORAL INTERVINIENDO CON CALIDAD

NIT 900741068-4

LA SUSCRITA GERENTE DE LA UNION TEMPORAL INTERVINIENDO CON CALIDAD

Certifica que:

MONICA DEL PILAR GAMBOA, identificada con cédula de ciudadanía N°40.933.166, se desempeñó como asesora financiera en el marco del contrato de Interventoría a los 7 Centros de Recuperación Nutricional en el departamento del Cesar en el periodo comprendido entre 17 de Junio 2014 al 2 de Septiembre 2014, vinculada mediante contrato a término fijo y devengando unos honorarios por concepto de estas labores de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

Esta solicitud se expide a los doce días del mes de noviembre de 2014.


INDIRA YAHIEL ROMERO OVALLE



FUNDACIÓN NUEVA VIDA
NIT: 825.001.479 – 1
Servicios para un mejor vivir.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

El señor (a) **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 40.933.166 de Riohacha, prestó sus servicios a la fundación desde el quince (15) de julio de 2014 hasta el treinta (30) de diciembre de 2014 desempeñando el cargo de INTERVENTORA FINANCIERA, con una asignación laboral de **DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)**.

1. Contrato 79 de 2014 suscrito por nuestra organización con la alcaldía de Riohacha, cuyo objeto era **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENTORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA PARA LA VIGENCIA 2014"**.

Dado en Riohacha a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2015.

LUIS FERNANDO PERTUZ GÓMEZ
Representante Legal



Riohacha, Mayo 26 de 2016

LA FUNDACION INNOVA CARIBE

NIT. 900.261.740-6

CERTIFICA:

Que la Señora, **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **40.933.166** expedida en Riohacha –La Guajira, labora en nuestra empresa desde el día 02 de Enero del año 2014 hasta el 30 de diciembre del mismo año, realizando funciones Gestor Empresarial Subregional, del Convenio de Cooperación No 032 de 2013 Suscrito entre la Gobernación del Departamento de la Guajira y la Fundación Innova Caribe, con un salario mensual de dos millones quinientos mil pesos mcte (\$2.500.000), mediante un contrato de prestación de servicios.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de Mayo del año 2016.



EUFEMIA ROSA PEREZ ARIZA
Representante Legal Innova Caribe



FUNDACIÓN NUEVA VIDA
NIT: 825.001.479 – 1
Servicios para un mejor vivir.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

El señor (a) **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 40.933.166 de Riohacha, prestó sus servicios a la fundación desde el cinco (5) de mayo de 2013 hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2013 desempeñando el cargo de INTERVENTORA FINANCIERA, con una asignación laboral de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000)**.

1. Contrato 128 de 2013 suscrito por nuestra organización con la alcaldía de Riohacha, cuyo objeto era **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENTORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA PARA LA VIGENCIA 2013"**.

Dado en Riohacha a los quince (15) días del mes de enero de 2014.

LUIS FERNANDO PERTUZ GÓMEZ
Representante Legal

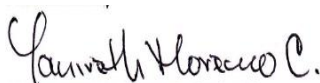
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESPIERTA
GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que, **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.933.166** Expedida en Riohacha - Guajira, presto su servicios como profesional contable de todos los contratos y convenios desarrollados por la fundación desde el 1 de marzo de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2015, sus encargos se basaban en cumplir con todas nuestras responsabilidades financieras como ejecutor de los contratos y convenios, como también el mantener el equilibrio económico de la fundación. Durante su tiempo de vinculación demostró compromiso, responsabilidad y profesionalismo en sus labores.

Para constancia de lo anterior se firma en Riohacha, el once (11) del mes de Mayo del dos mil dieciséis (2016)

Atentamente,



YANIRETH MORENO CASTRO
Representante Legal



FUNDACIÓN NUEVA VIDA
NIT: 825.001.479 – 1
Servicios para un mejor vivir.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

El señor (a) **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 40.933.166 de Riohacha, prestó sus servicios a la fundación desde el once (11) de septiembre de 2012 hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2012 desempeñando el cargo de INTERVENTORA FINANCIERA, con una asignación laboral de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.400.000).**

3. Contrato 036 de 2012 suscrito por nuestra organización con la alcaldía de Riohacha, cuyo objeto era **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENTORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA PARA LA VIGENCIA 2013"**.

Dado en Riohacha a los quince (15) días del mes de enero de 2013.

LUIS FERNANDO PERTUZ GÓMEZ
Representante Legal

CARRERA 7 N° 3 – 02 EDIFICIO EJECUTIVO OFICINA 605 B
TELÉFONO 3006132425
fun.nuevavida_interventoria@hotmail.com
RIOHACHA

**CONSORCIO C&M-
BDO 2011
LASUSCRITACCOORDINADORA DE
TALENTO HUMANO DEL CONSORCIO
C&M -BDO2011
CON
NIT.900.458.801- 4
CERTIFICA QUE**

La señora **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía numero **40.933.166** expedida en Riohacha La guajira, presento sus servicios a la compañía desde catorce de agosto de 2012 hasta el catorce de diciembre de 2012 como **INTERVENTORA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** para el contrato 372 de 2012 suscrito por nuestra organización con el ministerio de educación nacional – MEN, cuyo objeto era " Realizar interventoría administrativa, financiera, técnica, legal y operativa a los contratos resultantes del concurso de meritos N°. 05 del 2012 cuyo objeto es la auditoria censal a la información de matricula (oficial – contratada), planta de personal docente, directivos docentes y directorio único de establecimientos educativos por las 94 entidades territoriales certificadas, a través del sistema de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin de conformidad con la zona adjudicada para la vigencia 2012".

Con una asignación mensual de dos millones quinientos (\$2500.000) mil pesos moneda legal

Expedida en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil trece (2013)

Atentamente,

**CATALINABARRIO
SHENAO**



FUNDACIÓN NUEVA VIDA
NIT: 825.001.479 – 1
Servicios para un mejor vivir.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION NUEVA VIDA

CERTIFICA:

Que la señora: **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**; identificada con cedula de ciudadanía N° **40.933.166** expedida en Riohacha la Guajira, presto sus servicio a la fundación mediante contrato de prestación de servicio, desde el 23 de mayo de 2012 hasta el 23 agosto de 2012, desempeñando el cargo de **INTERVENTORA FINANCIERA**, con una asignación mensual de **UN MILLÓN SETECIENTOS (\$1.700.000) MIL PESOS** moneda legal, de los contrato relacionados a continuación:

- 1- **Contrato 085** de 2012, suscrito con la alcaldía de Riohacha, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA PARA LA VIGENCIA 2012."**
- 2- **Contrato 084** de 2012, suscrito con la alcaldía de Riohacha, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA PARA LA VIGENCIA 2012."**
- 3- **Contrato 081** de 2012, suscrito con la alcaldía de Riohacha, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA E INTEGRAL EN LO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA PARA LA VIGENCIA 2012."**

Se expide la siguiente certificación a los 17 días del mes de enero de 2013

LUIS FERNANDO PERTUZ GÓMEZ
Representante Legal

Calle 14 N° 15 - 80 Cel. 3008020600
Fun.nuevavida2012@hotmail.com
RIOHACHA

**CONSORCIO C&M–
BDO 2011
LASUSCRITACOOORDINADORA DE
TALENTO HUMANO DEL CONSORCIO
C&M –BDO2011
CON
NIT.900.458.801- 4**

CERTIFICA QUE

La señora **MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía numero **40.933.166** expedida en Riohacha La guajira, presento sus servicios a la compañía desde el primero de septiembre de 2011 hasta el treinta de diciembre de 2011 como **COORDINADORA DE AUDITORES DE CAMPO DEL MUNICIPIO DE URIBIA** para el contrato 518 de 2011 suscrito por nuestra organización con el ministerio de educación nacional – MEN, cuyo objeto era *"Realizar la auditoria al reporte de matrícula de las entidades territoriales determinada por el MEN, en los siguientes componentes (i) Auditoria en el Sistema General de Participaciones (SGP) asignada para Gratuidad Educativa; Auditoria Censal de la Matricula y/o la información del personal Docente, Directivos Docentes y Administrativos, Auditoria Administrativa a la Contratación de la prestación del Servicio Educativo."*

Con una asignación mensual de dos millones trescientos (\$2300.000) mil pesos moneda legal

Expedida en Bogotá a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

Atentamente,

CATALINABARRIO
SHE NAO



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACION NUEVO MILENIO
"CORMILENIO"**

CERTIFICA QUE:

La señora MONICA DEL PILAR GAMBOA MORENO, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.933.166 de Riohacha-La Guajira, se desempeñó en el cargo de Interventora financiera de la Corporación seccional Cesar con una asignación salarial de \$ 2.000.000 pesos, desde el 15 de enero de 2010 hasta el 15 de Diciembre de 2010, durante el periodo en mención tuvo bajo su responsabilidad la asesoría financiera como interventora de los siguientes contratos:

1- **Contrato 797** del 2010 con la Gobernación del Cesar, cuyo objeto es la implementación de la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a los contratos que adelanta la Gobernación del Cesar para la prestación y administración del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales de los 24 Municipios no certificados del Departamento del Cesar para la vigencia 2010 (intensidad 210 días 7 meses).

2- **Contrato 807** de 2010 celebrado con la Gobernación del Cesar, cuyo objeto fue realizar interventoría a proyectos sociales de la Dependencia de Política Social. (6 meses).

Se expide la presente certificación el día 24 de julio del 2012.


GUILLERMO VICENTE MOVIL CORDON
Representante Legal

ATI INTERNACIONAL & BRAIN LTDA.



CERTIFICA

Que la señora **GAMBOA MORENO MÓNICA DEL PILAR** identificada con cedula de ciudadanía número **40.33.166** de Riohacha, laboro en nuestro consorcio en misión del **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** a partir del 01 de Septiembre del 2008 hasta el 30 de diciembre del 2009, mediante un contrato de prestación de servicio, desempeñándose en el cargo de **COORDINADORA DE AUDITOR DE CAMPO** con una asignación mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000)**, del siguiente contrato.

Contrato No. 920 del 2008, celebrado con el Ministerio de Educación, Objeto: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL A EJECUTAR LA AUDITORIA DE MATRÍCULA (OFICIAL, CONTRATADA Y PRIVADA) E INFORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA LA REGIÓN CENTRO ORIENTE CON UNA VERIFICACIÓN EN EL CAMPO DE LA MATRICULA FOCALIZADA POR EL MEN, JUNTO CON LOS MUNICIPIO Y PORCENTAJE DE VERIFICACIÓN DE LA PLANTA DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE SE ESTABLEZCA EN CADA VIGENCIA PARA LA REGIÓN"**.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 24 días del mes de ENERO del 2013 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,


GLORIA GUZMAN GOMEZ
Representante Legal
Consortio ATI INTERNACIONAL & BRAIN LTDA.

Carrera 45ª N° 103- 44 Teléfono 6021144 Bogotá



SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.
NIT 860.074.408 – 9

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.933.166 de Riohacha, laboró en misión para la empresa **CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN**, mediante contrato por obra o labor determinada desde el 15 de diciembre de 2003 hasta el 30 de junio de 2006 en el cargo de **CORDINADORA DE CARTERA PUNTO DE ATENCIÓN RIOHACHA**.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2006.

Cordialmente,


LINA MARIA RESTREPO BOTERO
Representante Legal.

OFICINA PRINCIPAL BOGOTÁ D. C.

Dirección: Calle 69 N° 11A - 33
Teléfono: (1) 3 17 94 03 / 3 12 16 91
Fax: (1) 5 44 54 04
E-mail: seleccion@seroserviciosocasionales.com
comercial@seroserviciosocasionales.com

VALLE DEL CAUCA - CALI

Dirección: Calle 51 Norte N° 3FN - 32 Barrio La Flora
Teléfono: (2) 6 83 72 72
Fax: (2) 6 64 35 08
E-mail: valledireccion@seroserviciosocasionales.com

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Dirección: Transversal 39 B N° 70 - 53 Of. 204
Teléfono: (4) 4 12 24 47
E-mail: antioquia@seroserviciosocasionales.com

MAGDALENA - SANTA MARTA

Dirección: Cra. 28 N° 14 - 21 Ed. de los Bancos
Teléfono: (5) 4 31 26 21
E-mail: magdalena@seroserviciosocasionales.com

ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

Dirección: Carrera 53 N° 64 - 28 Local 112
Teléfono: (5) 3 68 45 03 Fax: (5) 3 60 79 46

NORTE DE SANTANDER - CUCUTÁ

Dirección: Calle 12 N° 0 - 17 Edificio Lucam 2° Piso
Teléfono: (7) 5 71 27 93

SANTANDER - SAN GIL

Representante
Teléfono: (7) 7 24 31 31

BOYACÁ - TUNJA

Representante
Teléfono: (8) 7 85 23 79